

Comité Electoral Representante Trans / CONAMUSA 2024

COMUNICADO N° 002-2024

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

De conformidad al Reglamento General de Elección para Representante Trans ante la CONAMUSA de 2019, Capítulo V, Artículo 16; podrá acceder a una candidatura toda persona trans que:

- a) Sea integrante de una organización trans o una persona activista respaldada por alguna de estas.
- b) No haya sido sentenciada por delito doloso.
- c) No sea trabajadora, integrante, directiva de instituciones u organizaciones conformantes de los consorcios que administran o ejecutan proyectos financiados por el Fondo Mundial o que sean parte del Receptor Principal o Sub Receptores.
- d) Sea mayor de edad y cuente con Documento Nacional de Identidad.
- e) acredite, la misma persona o a través de una institución, los recursos que posibiliten su presencia en la ciudad de Lima en las asambleas (una por mes), reuniones de Secretaría Ejecutiva (dos al mes) y de los comités y comisiones creadas o por crearse (una por mes por cada una), además de gestiones de incidencia política y acompañamiento en monitoreo y supervisión de proyectos que administra la CONAMUSA.

De conformidad al Reglamento General de Elección para Representante Trans ante la CONAMUSA de 2019, Capítulo V, Artículo 17; hasta 7 días antes de la fecha señalada para el proceso electoral, se podrá solicitar la inscripción de una candidatura con los siguientes requisitos:

- a) Carta de solicitud de inscripción de candidaturas.
- b) Declaración Jurada de ausencia de conflicto de interés.
- c) Copia del DNI de la persona candidata.
- d) Los requisitos mencionados en el artículo 16º, excepto el inciso (d), que será acreditado mediante copia del DNI.
- e) Dirección domiciliaria y electrónica de la candidatura.
- f) Constancia de no adeudar o estar en falta ante la CONAMUSA como administradora de las Subvenciones financiadas por el Fondo Mundial.

QUIENES DESEEN PRESENTAR SU CANDIDATURA DEBERÁN ENVIAR POR EMAIL LOS ANTERIORES REQUISITOS ANTES DEL 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:59 PM AL CORREO: ce2024.conamusa@gmail.com